



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago  
Teléfono: (2) 2837 2900  
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

**REF: RECTIFICA CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de rectificar y reemplazar la comunicación de citación a Junta Ordinaria de Accionistas remitida a dicha Comisión con esta misma fecha, cuyo texto definitivo es el siguiente: *“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas tengo el agrado de comunicarle a usted que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2020 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en la sala de eventos del Hotel Leonardo Da Vinci, ubicado en calle Málaga N° 194, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:*

- 1) *Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el Informe de los Auditores Externos.*
- 2) *Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos.*
- 3) *Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2020.*
- 4) *Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2019.*
- 5) *Informe Comité de Directores.*
- 6) *Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2020.*
- 7) *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.*
- 8) *Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2020.*
- 9) *Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).*
- 10) *Informar sobre la Política de Dividendos.*
- 11) *Política de Inversión y Financiamiento.*
- 12) *Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.*

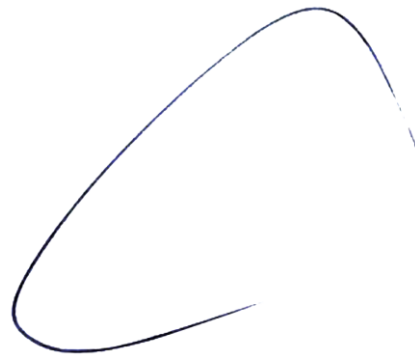
- 13) *Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.*

*Asimismo, informamos que la Sociedad, pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas en su página web [www.puertoventanas.cl](http://www.puertoventanas.cl) copia íntegra de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos, así como los fundamentos de las opciones de auditores externos y demás materias que se propondrán a la Junta.*

*Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración, esto es, el día 15 de abril de 2020.*

*Hacemos presente además que la Sociedad informará en los avisos, carta de citación a la Junta y página web, los sistemas de participación y votación remota que implementará para permitir la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración”.*

Sin otro particular, le saluda atentamente



JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ  
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores